

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 2759

Número de Repertorio: 6516

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha dieciseis de Octubre del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2759 celebrado entre:

| Nro.Cédula | Nombres y Apellidos | Papel que desempeña |
|------------|------------------------------|---------------------|
| 1309661138 | MACIAS ARAUZ DAYANA DOLORES | COMPRADOR |
| 1306745702 | MACIAS LAZ YIMBER WASHINGTON | VENDEDOR |

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

| Tipo Bien | Código Catastral | Número Ficha | Acto |
|-----------------|------------------|--------------|-------------|
| LOTE DE TERRENO | 1210720000 | 83605 | COMPRAVENTA |

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: lunes, 16 octubre 2023

Fecha generación: martes, 17 octubre 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 5 3 5 0 1 6 S K B O F W T



| | | | | |
|------|----|----|----|--------|
| 2023 | 13 | 21 | 01 | P01007 |
|------|----|----|----|--------|

**COMPRAVENTA
QUE OTORGA EL SEÑOR
MACIAS LAZ YIMBER WASHINGTON
A FAVOR DE LA SEÑORA
MACIAS ARAUZ DAYANA DOLORES**

CUANTÍA: USD \$ 62,989.20

DI (2) COPIAS

(FG)



En el cantón de Jaramijó, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy jueves veintiuno (21) de Septiembre del año dos mil veintitrés, ante mí, ABOGADA LILIANA LOPEZ VELIZ, NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJÓ, en funciones prorrogadas, mediante acción de personal quinientos uno guion DNTH guion dos mil veinte y uno guion JT, del veinticuatro de Marzo del dos mil veintiuno, comparecen: Por una parte, en calidad de vendedor, el señor **MACIAS LAZ YIMBER WASHINGTON**, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte, en calidad de compradora la señora **MACIAS ARAUZ DAYANA DOLORES**, de estado civil casada con JIBAJA BILLON FERNANDO ENRIQUE, los cuales han celebrado disolución de sociedad conyugal, debidamente marginada en la Inscripción de Matrimonio, la misma que se agrega a este protocolo como documento habilitante; bien instruidos por mí la Notaria, sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.-



Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en el cantón de Manta y de tránsito por en este cantón de Jaramijó, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación y me autorizan expresamente, a mí la Notaria, para acceder a los datos que constan en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana administrado por la Dirección de Registro Civil, Identificación y Cedulación, y obtener los Certificados Electrónicos de Datos de Identidad Ciudadana, que se adjuntan como documentos habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente:

“SEÑORA NOTARIA: En el repertorio de Escrituras Públicas a su cargo dígnese insertar una COMPRAVENTA al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura de Compraventa, por una parte, el señor **MACIAS LAZ YIMBER WASHINGTON**, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante y para los efectos del presente contrato se denominara “EL VENDEDOR”; y por otra parte, la señora **MACIAS ARAUZ DAYANA DOLORES**, de estado civil casada con **JIBAJA BILLON FERNANDO ENRIQUE**, los cuales han celebrado disolución de sociedad conyugal, debidamente marginada en la Inscripción de Matrimonio, la misma que se agrega a este protocolo como documento habilitante, a quien en adelante se le denominara “LA COMPRADORA”.

Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en el cantón de Manta y de tránsito por en este cantón de Jaramijó, legalmente capaces para contratar, obligarse y celebrar el presente contrato de compraventa. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** El señor **MACIAS LAZ YIMBER WASHINGTON** es dueño y propietario



del remanente del bien inmueble ubicado en Vía La Circunvalación Tramo 2, de la Parroquia Manta Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** 15.66 m - lindera con Vía Circunvalación - Vía San Mateo; **ATRÁS:** 13.00 m - lindera con área afectada por quebrada; **COSTADO DERECHO:** 37.22 m - lindera con propiedad de Lucas López Rosa María; **COSTADO IZQUIERDO:** 37,78 m - lindera con propiedad de Macías Arauz Dayana Dolores, con un **área total** de 524,91m², **clave catastral** 1210720000.- **HISTORIA DE DOMINIO:** 1/2 **PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA:** Celebrada en la Notaria Cuarta del cantón Manta el día jueves, 28 julio 2022, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, con fecha lunes, 01 agosto 2022. Numero de inscripción 2579 y número de repertorio 5777. **2/2 SUBDIVISION:** Celebrada en la Notaria Quinta del cantón Manta el día miércoles, 21 junio 2023, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, con fecha jueves, 22 junio 2023. Numero de inscripción 1649 y número de repertorio 3769. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos, el señor **MACIAS LAZ YIMBER WASHINGTON**, libre y voluntariamente expone que por medio de esta escritura, da en venta real y enajenación perpetua a favor de la señora **MACIAS ARAUZ DAYANA DOLORES**, el bien inmueble ubicado en Vía La Circunvalación Tramo 2, de la Parroquia Manta Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** 15.66 m - lindera con Vía Circunvalación - Vía San Mateo; **ATRÁS:** 13.00 m - lindera con área afectada por quebrada; **COSTADO DERECHO:** 37.22 m - lindera con propiedad de Lucas López Rosa María; **COSTADO IZQUIERDO:** 37,78 m - lindera con propiedad de Macías Arauz Dayana Dolores, con un **área total** de 524,91m², **clave catastral** 1210720000. **CUARTA.- PRECIO.-** El



precio que de común acuerdo han pactado las partes contratantes, es de **SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE DÓLARES 20/100** (USD. \$ 62,989.20), justo precio que “LA COMPRADORA” paga a “EL VENDEDOR” de contado y en moneda de curso legal al momento de la suscripción del presente contrato, y que “EL

VENDEDOR” declara recibir a su entera satisfacción, sin tener reclamo alguno que formular.- **QUINTA.- TRANSFERENCIA.-** “EL

VENDEDOR” declara que está conforme con el precio pactado y los valores recibidos, por cuya razón transfieren a favor de “LA COMPRADORA” el dominio, posesión, uso y goce del inmueble descrito y singularizado en la cláusula tercera de este contrato, con todos los bienes muebles que por su destino, accesión o incorporación se los considera inmuebles, así como todos sus derechos reales, usos, costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas y pasivas que le son anexas, sin reservarse nada para sí.- **SEXTA.- SANEAMIENTO.-** “EL

VENDEDOR” por lo tanto se obliga al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios a que pudieran estar sometido el indicado inmueble.-

SEPTIMA.- DECLARACIÓN.- “EL VENDEDOR” declara que el inmueble que vende mediante este instrumento no se encuentra hipotecado, embargado, ni prohibido de enajenar, conforme consta en el Certificado del Registro de la Propiedad del cantón Manta que se agrega como documento habilitante.- De igual manera, “EL VENDEDOR” declara que el inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no son motivos de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia, y que se halla libres de gravámenes.- “LA COMPRADORA” acepta la venta y transferencia de dominio por ser en seguridad de sus mutuos intereses.-

OCTAVA.- GASTOS.- Todos los gastos, honorarios e impuestos que ocasione la

celebración del presente contrato serán cubiertos por LA
COMPRADORA”.- **NOVENA.- AUTORIZACIÓN.-** “EL VENDEDOR”
autoriza a “LA COMPRADORA” para que proceda a la inscripción de la
presente escritura en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta.-
DÉCIMA.- ACEPTACIÓN.- Las contratantes aceptan y se ratifican en el
contenido del presente instrumento, por contener condiciones acordadas
en beneficio de sus mutuos intereses y en seguridad de los bienes objeto
de este contrato, y manifiestan que en el caso de futuras reclamaciones se
someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta.- **LA DE**
ESTILO.- Usted, señorita Notaria, se servirá agregar las demás
formalidades necesarias para la completa validez de este instrumento, al
cual deben agregarse los documentos habilitantes que han quedado
mencionados, así como el certificado conferido por el señor Registrador
de la Propiedad.- (Firmado) Ab. Alipio Mero M. portador de la matrícula
profesional número trece guion dos mil cinco guion setenta y seis (13-2005-
76) del Foro de Abogados de Manabí.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO**
DE LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo
su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública de
COMPRAVENTA, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales
que el caso requiere, y leída que les fue a los comparecientes íntegramente
por mí la Notaria en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el
total contenido de esta escritura pública, para constancia firman junto
conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



f) Sr. Macías Laz Yimber Washington

c.c. 130674540-2



f) Sra. Macías Arauz Dayana Dolores

c.c. 130966113-8



Liliana López Véliz
Ab. Liliana López Véliz

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJÓ



Liliana López Véliz

IDENTIFICACION

REPÚBLICA DEL ECUADOR
FUNDACIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN



CONDICIÓN CIUDADANÍA
APELLIDOS MACIAS LAZ
NOMBRES YIMBER WASHINGTON
NACIONALIDAD ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO 08 SEP 1981
LUGAR DE NACIMIENTO MANABI SANTA ANA
SANTA ANA DE VUELTA LARGA
FECHA DE VENCIMIENTO 10 MAY 2033

SEXO HOMBRE
Nº DOCUMENTO 054620119
FECHA DE VENCIMIENTO 10 MAY 2033
NACION 624596

NIA: 1306745702

[Handwritten signature]

ESTADO CIVIL: SOLTERO

APellidos y nombres del padre: MACIAS MACIAS WASHINGTON FRANCISCO
 Apellidos y nombres de la madre: LAZ VASQUEZ ENAYA ROSA
 ESTADO CIVIL: SOLTERO

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: PORTONUEVO 19 MAY 2023

DOMANTE: 01

Director General: *[Signature]*

ESTADO CIVIL: SOLTERO

APellidos y nombres del padre: MACIAS MACIAS WASHINGTON FRANCISCO
 Apellidos y nombres de la madre: LAZ VASQUEZ ENAYA ROSA
 ESTADO CIVIL: SOLTERO

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: PORTONUEVO 19 MAY 2023

DOMANTE: 01

Director General: *[Signature]*

I<ECU0546201196<<<<<<1306745702
8109301M3305108ECU<SI<<<<<<<<5
MACIAS<LAZ<<YIMBER<WASHINGTON<

CERTIFICADO de VOTACION

MACIAS LAZ YIMBER
WASHINGTON

PROVINCIA MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN 8
CANTON SANTA ANA
PARROQUIA SANTA ANA
ZONA 1
CARTA No. 0016 MASCULINO



1306745702

Que la presente fotocopia que antecede
es fiel a la original que me fue exhibido.
Jaramijo, 21 SEP 2023
[Signature]
Dña. Lilibiana López Véliz

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1306745702

Nombres del ciudadano: MACIAS LAZ YIMBER WASHINGTON

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 30 DE SEPTIEMBRE DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: MACIAS MACIAS WASHINGTON FRANCISCO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: LAZ VASQUEZ ENNITA NARCIZA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE MAYO DE 2023

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Emisor: ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ - MANABÍ-JARAMIJO-NT 1 - MANABI - JARAMIJO

N° de certificado: 236-925-58937



236-925-58937

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA N. 130966113-8

MACIAS ARAUZ DAYANA DOLORES

LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI
SANTA ANA
FECHA DE NACIMIENTO: 1995-05-20
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL: CASADO
FERNANDO ENRIQUE JIBAJA BILLON



INSTRUCCION: SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION: TECNOLOGA

E23030222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MACIAS MACIAS HERACLITO GUSTAVO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ARAUZ ROSA AYDÉE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: MANTA 2017-05-20
FECHA DE EXPIRACION: 2027-05-20

IBH 47 01 710 29



CERTIFICADO de VOTACION

MACIAS ARAUZ DAYANA DOLORES N. 29806796

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCION: 2
CANTON: MANTA
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 1
JUNTA No. 0041 FEMENINO



CCN 1309661138

Que la presente forma es copia que antecede
al documento que me fue exhibido.

Jarambo, 21. SEP 2023

Liliana López Veliz
Liliana López Veliz
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMBO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1309661138

Nombres del ciudadano: MACIAS ARAUZ DAYANA DOLORES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 20 DE AGOSTO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TECNÓLOGA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JIBAJA BILLON FERNANDO ENRIQUE

Fecha de Matrimonio: 24 DE ABRIL DE 2015

Datos del Padre: MACIAS MACIAS HERACLITO GUSTAVO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ARAUZ ROSA AYDEE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE MARZO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Emisor: ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ - MANABÍ-JARAMIJÓ-NT 1 - MANABI - JARAMIJO

N° de certificado: 230-925-58959



230-925-58959

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CÓDIGO 4

Nº 174093



DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

MATRIMONIO EN OFICINAS DE REGISTRO CIVIL



INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: M - 450 - 000025 - 71

En ECUADOR, provincia de MANABI, cantón MANTA, parroquia TARQUI, el día de hoy, 24 DE ABRIL DE 2015, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: FERNANDO ENRIQUE JIBAJA BILLON, nacido en ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia PIFO el 10 DE NOVIEMBRE DE 1980 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ESTUDIANTE con cédula/pasaporte No. 1712027083 domiciliado en MANTA-TARQUI, de estado civil SOLTERO hijo de LUIS FERNANDO JIBAJA VEGA y MAIDA CECILIA BILLON VASCONEZ.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: DAYANA DOLORES MACIAS ARAUZ, nacida en ECUADOR, provincia de MANABI, cantón SANTA ANA, parroquia SANTA ANA el 20 DE AGOSTO DE 1985 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión TECNOLOGO con cédula/pasaporte No. 1309661138 domiciliada en MANTA-TARQUI, de estado civil SOLTERO hija de HERACLITO GUSTAVO MACIAS MACIAS y ROSA AIDEA ARAUZ.

OBSERVACIONES

LOS CONTRAYENTES DECLARAN NO TENER HIJOS EN COMUN. LA CONTRAYENTE PRESENTA CURADORIA ESPECIAL PROTOCOLIZADA.

[Firma]
firma del delegado
ANA CECILIA MENDOZA MENENDEZ

[Firma]
firma de la contrayente
DAYANA DOLORES MACIAS ARAUZ

[Firma]
firma del contrayente
FERNANDO ENRIQUE JIBAJA BILLON

testigo
MONICA CECILIA LEON JATIVA

testigo
ALEX JAVIER JIBAJA BILLON

RAZON: MEDIANTE SENTENCIA DICADA POR ARG. LOPEZ BARREROS PEDRO ARTURO, JUEZ DE LA UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CON SEDE EN EL CANTON MONTECRISTI DE MANABI, DE FECHA MONTECRISTI, 27 DE MARZO DEL 2010, SE DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD CONVIGAL ENTRE LOS SEÑORES: FERNANDO ENRIQUE JIBAJA BILLON Y DAYANA DOLORES MACIAS ARAUZ, TICKET DE SENTENCIA N°163763, CUYO DOCUMENTO SE ARCHIVA, PORTOVIEJO, 06 DE JULIO DEL 2010.

USO EXCLUSIVO DE REGISTRO CIVIL

Ing. M^a. Alejandra Vera Andrade
COORDINADORA ZONAL 4
REGISTRO CIVIL
MANABI - SANTO DOMINGO
Lugar y Fecha de Matrimonio:
MANTA, 24 DE ABRIL DE 2015

SEDE



Impreso por: AMENDOZA, MANTA, 24 DE ABRIL DE 2015.

- SERVICIO DEL EXTENSO
- DONACIONES
- INSCRIPCIONES TARIAS
- OTROS SERVICIOS
- SERVICIO CONVENCIONES
- IDENTIFICACION
- TRANSACCIONES DE TIENENDA

Nº 163763

COPIA PARA ARCHIVO PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

Información certificada a la fecha: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023
Emisor: GARCIA ROMERO DORIS MARIUXI

Nº de certificado: 238-926-53231

238-926-53231

[Firma]

Ing. Carlos Echeverría.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Ficha Registral-Bien Inmueble

83605



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23021997
Certifico hasta el día 2023-06-10:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1210720000
Fecha de Apertura: jueves, 22 junio 2023
Información Municipal:
Dirección del Bien: Vía Circunvalación

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Se subdivide para sí mismo el remanente del bien inmueble ubicado en Vía La Circunvalación Tramo 2, de la Parroquia Manta Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 15.66 m - lindera con Vía Circunvalación - Vía San Mateo; ATRÁS: 13.00 m - lindera con área afectada por quebrada; COSTADO DERECHO: 37.22 m - lindera con propiedad de Lucas López Rosa María; COSTADO IZQUIERDO: 37,78 m - lindera con propiedad de Macías Arauz Dayana Dolores, con un área total de 524,91m2, clave catastral 1210720000.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

| Libro | Acto | Número y Fecha de Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|---------------------------------------|-------------------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA | 2579 lunes, 01 agosto 2022 | 0 | 0 |
| COMPRA VENTA | SUBDIVISION | 1649 jueves, 22 junio 2023 | 0 | 0 |

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 2] PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA
Inscrito el: lunes, 01 agosto 2022
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 julio 2022
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 2579 Folio Inicial: 0
Número de Repertorio: 5777 Folio Final : 0

a.-Observaciones:

PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA Con los antecedentes expuestos, los comparecientes, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo mil trescientos cuarenta y cinco del Código Civil, de consuno, deciden efectuar la PARTICION EXTRAJUDICIAL, del bien inmueble descrito e individualizados en la cláusula segunda literal , aprobación de Partición Extrajudicial número PE-032-2022, de fecha dieciséis de Junio de dos mil veintidós; quedando distribuido de la siguiente manera: el 100% para sus herederos el área remanente, en los porcentajes siguientes: LUCILDA DEL ROSARIO DELGADO LUCAS (C.C.1302902406) hija heredera 50.00%; JUANA FLORINDA DELGADO LUCAS (CC 1304889742) hija heredera 50.00%, conforme se desprende de la Aprobación Partición Extrajudicial de la Dirección de Avalúo, Catastro y Permiso Municipales del GAD Municipal de Manta, misma que se adjunta como documento habilitantes. Las señoras LUCILDA DEL ROSARIO DELGADO LUCAS y JUANA FLORINDA DELGADO LUCAS representadas legalmente por la señora Génesis Lucía Pachay Cañarte, mediante Poder Especial. COMPRAVENTA.- Parte del predio de propiedad de herederos de la Sra. ROSA MARÍA LUCAS LÓPEZ (propietaria fallecida), lote ubicado en Sitio el Cercado de la Parroquia y Cantón Manta, de acuerdo a la Aprobación de Partición Extrajudicial N° PE-032-2022 y Aprobación de subdivisión N° SU-046-2022. AREA TOTAL: 927,80m2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-----------|-----------------------------------|--------------|--------|
| CAUSANTE | LUCAS LOPEZ ROSA MARIA | NO DEFINIDO | MANTA |
| COMPRADOR | MACIAS LAZ YIMBER WASHINGTON | SOLTERO(A) | MANTA |
| HEREDERO | DELGADO LUCAS JUANA FLORINDA | VIUDO(A) | MANTA |
| VENDEDOR | | | |
| HEREDERO | DELGADO LUCAS LUCILDA DEL ROSARIO | SOLTERO(A) | MANTA |

VENDEDOR

Registro de : **COMPRA VENTA**
[2 / 2] SUBDIVISION

Inscrito el: jueves, 22 junio 2023

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 21 junio 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

SUBDIVISIÓN: Se subdivide para sí mismo el remanente del bien inmueble ubicado en la Vía La Circunvalación Tramo 2, de la Parroquia Manta, Cantón Manta, con los siguientes medidas y linderos: Frente: 15.66m - lindera con vía Circunvalación - Vía San Mateo; Atrás: 13.00m - lindera con afectada por quebrada; Costado Derecho: 37.22m - lindera con propiedad de Lucas López Rosa María; Costado Izquierdo: 37.78m - lindera con propiedad de Macías Arauz Dayana Dolores, con un área total de 524,91m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:



Número de Inscripción: 1549 Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 3769 Folio Final: 0

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-------------|------------------------------|--------------|--------|
| PROPIETARIO | MACIAS LAZ YIMBER WASHINGTON | SOLTERO(A) | MANTA |

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

| Libro: | Número de Inscripciones: |
|------------------------|--------------------------|
| COMPRA VENTA | 2 |
| Total Inscripciones >> | 2 |

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-08-10

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : MACIAS LAZ YIMBER WASHINGTON

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23021997 certifico hasta el día 2023-08-10, la Ficha Registral Número: 83605.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 2/2- Ficha nro 83605

Válido por 90 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**



Nº ELECTRÓNICO: 223351

Fecha: 2023-08-19

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-24-07-20-000

Ubicado en: VIA LA CIRCUNVALACION TRAMO 2

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 524.91 m²

PROPIETARIOS

| Documento | Propietario |
|------------|------------------------------|
| 1306745702 | MACIAS LAZ-YIMBER WASHINGTON |

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 62,989.20

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 62,989.20

SON: SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE DÓLARES 20/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 4 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1994638ANRYWW

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-08-21 11:06:36

N° 082023-098078

Manta, martes 08 agosto 2023



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MACIAS LAZ YIMBER WASHINGTON** con cédula de ciudadanía No. **1306745702.**

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 08 septiembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



198958X9BMCMU

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI



**TÍTULO DE CREDITO #: T/2023/181764
DE ALCABALAS**

Fecha: 21/08/2023

Por: 629.89

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 21/08/2023

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

VE-9668

Tradente-Vendedor: MACIAS LAZ YIMBER WASHINGTON

Identificación: 1306745702

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: MACIAS ARAUZ DAYANA DOLORES

Identificación: 1309661138

Teléfono: 052922389

Correo:

Detalle:



PREDIO: Fecha adquisición: 01/08/2022

| Clave Catastral | Avaluo | Área | Dirección | Precio de Venta |
|-----------------|-----------|--------|---------------------------|-----------------|
| 1-21-07-20-000 | 62,989.20 | 524.91 | VIALACIRCUNVALACIONTRAMO2 | 62,989.20 |

TRIBUTOS A PAGAR

| Año | Tributo | Monto | Descuento | Recargos | Sub Total |
|-------------------|-----------------------------------|---------------|---------------|-------------|-----------|
| 2023 | DE ALCABALAS | 629.89 | 188.97 | 0.00 | 44 |
| 2023 | APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA | 188.97 | 0.00 | 0.00 | 18 |
| Total=> | | 818.86 | 188.97 | 0.00 | 62 |

Saldo a Pagar EXENCIONES

| Rubro | Descripción | Exención | Concepto | Valor |
|-------------------|-------------------------------|----------|----------|-----------|
| DE ALCABALAS | Descuento Tiempo Transcurrido | | | 18 |
| Total=> | | | | 18 |



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI Contribuyente Especial: NO Fecha de Resolución:

COMPROBANTE DE PAGO #: 001019/021601

Fecha: 09/01/2023

Contribuyente: MACIAS ARAUZ DAYANA DOLORES
Identificación: CI 1309661138 **Teléfono:** 052922389
Correo:
Dirección: AV 199 CALLE 115
Referencia:

VP-5436606



| Año | Trans. | Tributo | Valor | Desc. | Rec. | Multa | Interés | Por Pagar | Cancelado |
|---------------|---------------|-----------------------------------|--------|-------|------|-------|---------|---------------|---------------|
| 2023 | T/2023/181764 | APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA | 188.97 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 188.97 | 188.97 |
| 2023 | T/2023/181764 | DE ALCABALAS | 440.92 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 440.92 | 440.92 |
| Total: | | | | | | | | 629.89 | 629.89 |

FORMA DE PAGO

| Forma de Pago | Fecha | Banco/Emisor | Ciudad | Número | Valor | % | Comisión | Total |
|---------------|------------|--------------|--------|--------|---------------|------|-------------|---------------|
| Efectivo | 01/09/2023 | | | | 629.89 | 0.00 | 0.00 | 629.89 |
| Total: | | | | | 629.89 | | 0.00 | 629.89 |

kerly_intriago 01/09/2023 11:41:11 **EXENCIONES**

| Concepto | Valor |
|-------------------------------|--------|
| Descuento Tiempo Transcurrido | 188.97 |
| Total: | |
| | 188.97 |

Nº 092023-099458

Manta, viernes 01 septiembre 2023



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-21-07-20-000 perteneciente a MACIAS LAZ YIMBER WASHINGTON con C.C. 1306745702 ubicada en VIA LA CIRCUNVALACION TRAMO 2 BARRIO SAN CARLOS PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$62,989.20 SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE DÓLARES 20/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$62.98 SESENTA Y DOS DÓLARES 98/100.

NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA CUANTIA ANTERIOR ES IGUAL AL ACTUAL



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 3 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



11003419ZLU6CO

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000470036

Contribuyente

MACIAS LAZ YIMBER WASHINGTON

Identificación

13xxxxxxxxx2

Control

000003881

Nro. Título

470036

Certificado de Solvencia (Unico)

| Expedición | Descripción | Año/Fecha | Período | Rubro | Expiración | Deuda | Abono Ant. | Total |
|------------|--------------------------|-----------------|---------|--------------------------|------------|----------------------|------------|---------------|
| 2023-08-09 | Certificado de Solvencia | 08-2023/09-2023 | Mensual | Certificado de Solvencia | 2023-09-09 | \$3.00 | \$0.00 | \$3.00 |
| | | | | | | Total a Pagar | | \$3.00 |
| | | | | | | Valor Pagado | | \$0.00 |
| | | | | | | Saldo | | \$3.00 |

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 1-21-07-20-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Cuenca Vences Maria Veronica

Pagado a la fecha de 2023-08-09 13:01:45 con forma(s) de pago: EFECTIVO (Válido por 30 días)





BanEcuador B.P.
30/08/2023 10:36:56 OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION CUARTOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1110434476
SECUCENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 182 - PTO. PESQUERO JARAMIJO (AG.) OP: deza
nabrano
INSTITUCION DEPOSITANTE: GOBIERNO PROVINCIAL
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

| | |
|--------------------|------|
| Efectivo: | 1.00 |
| Comision Efectiva: | 0.51 |
| I.V.A.: | 0.06 |
| TOTAL: | 1.57 |

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador
30/08/2023
Liliana López Veliz

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001
PTO. PESQUERO JARAMIJO (AG.)
CALLE ISIDRO AYORA-DESTE DE MANABI A 11K DE MANTA

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac: 130-605-000001896
Fecha: 30/08/2023 10:37:24

No. Autorización:
3008202301176818352000121306050000018962023103717

Cliente : CARLOS VEGA VELEZ
ID : 1300245865
Dir : PORTOVIEJO

| | |
|--------------|-------|
| Descripcion | Total |
| Recaudo | 0.51 |
| SubTotal USD | 0.51 |
| I.V.A. | 0.06 |
| TOTAL USD | 0.57 |

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario

BanEcuador
30/08/2023
CAJA 2
AGENCIA CANTON JAM

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de **COMPRAVENTA** que otorga el señor **MACIAS LAZ YIMBER WASHINGTON** a favor de la señora **MACIAS ARAUZ DAYANA DOLORES**.- Firmada y sellada en el cantón Jaramijó, a los veintiún días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
AB/ Liliana López Véliz
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJÓ





Factura: 001-002-000038902



20231321000P01007



NOTARIO(A) ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ
NOTARÍA ÚNICA DEL CANTON JARAMIJÓ
EXTRACTO

| Escritura No. 20231321000P01007 | | | | | | | |
|---|------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|--------------|---------------|---------------------------|
| ACTO O CONTRATO: | | | | | | | |
| COMPRAVENTA | | | | | | | |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, (17:37) | | | | | | | |
| OTORGANTES | | | | | | | |
| OTORGADO POR | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que le representa |
| Natural | MACIAS LAZ YIMBER WASHINGTON | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1306745702 | ECUATORIANA | VENDEDOR(A) | |
| A FAVOR DE | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que representa |
| Natural | MACIAS ARAUZ DAYANA DOLORES | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1309661138 | ECUATORIANA | COMPRADOR (A) | |
| UBICACIÓN | | | | | | | |
| Provincia | | Cantón | | | Parroquia | | |
| MANABÍ | | JARAMIJÓ | | | JARAMIJO | | |
| DESCRIPCIÓN DOCUMENTO: | | | | | | | |
| OBJETO/OBSERVACIONES: | | | | | | | |
| CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: | | 62989.00 | | | | | |

Liliana Lopez Veliz

NOTARIO(A) ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ
NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN JARAMIJÓ

